

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

**1433 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia
R-454/2025 de 26 de marzo, por la que se modifica la
Resolución (R-431/2025) de 21 de marzo de 2025, por la que
se convocan concursos públicos para la provisión de plazas
de Profesorado Ayudante Doctor.**

Advertido error en la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-431/2025) de 21 de marzo de 2025 (BORM de 25/3/2025), por la que se convocan concursos públicos para la provisión de plazas de profesorado ayudante doctor, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

En uso de las atribuciones que me están conferidas, resuelvo realizar la siguiente rectificación en la convocatoria:

1.- En la página 7253, en el anexo I de la plaza n.º 85/2025-AD:

Donde dice:

DEPARTAMENTO: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS MATEMÁTICAS Y SOCIALES

Plaza Número: (85/2025-AD)

Número de Puestos: 1

Área/Especialidad de Conocimiento: **DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA**

Tipo de Contrato: Profesor ayudante doctor (Artículo 77 y 78 de la LOSU)

Titulación: Doctorado

Código del puesto: 660071

Debe decir:

DEPARTAMENTO: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS MATEMÁTICAS Y SOCIALES

Plaza Número: (85/2025-AD)

Número de Puestos: 1

Área/Especialidad de Conocimiento: **DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA**

Tipo de Contrato: Profesor ayudante doctor (Artículo 77 y 78 de la LOSU)

Titulación: Doctorado

Titulaciones preferentes: Titulaciones con un número mínimo de 60 créditos en el campo de estudio de Matemáticas y Estadística.

Código del puesto: 660071



El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 26 de marzo de 2025.—El Rector, José Luján Alcaraz.